

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Nº 2 DE UTIEL

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO
V. METAL Y PERCUSIÓN

ESPECIALIDAD
TROMBÓN

1º CURSO E P

La prueba se calificará de 0 a 10 puntos, con un máximo de un decimal.

Para superar la prueba será necesario obtener al menos 5 puntos en cada uno de los apartados a) y b), ambos con carácter eliminatorio.

La ponderación será la siguiente:

Apartado A) Práctica instrumental o vocal (60% de la calificación final):

a.1) Interpretación (70% de la nota del apartado A):

Será necesario obtener mínimo 5 puntos para que la ponderación sea aplicable.

Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantener una buena posición corporal y embocadura, para conseguir una sonoridad óptima, así como la afinación.
2. Adaptar el esfuerzo físico y muscular, la respiración y la relajación a las necesidades de la ejecución instrumental.
3. Mostrar la capacidad para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica con elementos propios de la interpretación, con una buena interiorización del pulso que permita una correcta ejecución.
4. Presentar una solvencia en la resolución de pasajes de dificultad del programa presentado, demostrando su criterio a la hora de elegir las obras adecuadas a su capacidad.
5. Presentar un programa de estilos diferenciados, y de la dificultad adecuada a su nivel, donde se pueda apreciar la correspondiente madurez interpretativa en relación a su curso.
6. Interpretar de memoria las obras, tiempos o estudios presentados. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos terminales de las enseñanzas elementales.

LISTA ORIENTATIVA DE OBRAS

- Tema de concurso. R.Clerisse. Editorial Alphonse Leduc.
- Introducción et allegro marcial. Willy Dorsselaer.
- Le grand duc, para trombón y piano. Willy van Dorsselaer. Editorial Gérard Billaudot.
- Meditation para trombón y piano. Ch. Brow
- Bolero para trombón y piano. F.L.Buchtel.

a.2) Lectura a primera vista (30% de la nota del apartado A).

Será necesario obtener mínimo 4 puntos para que la ponderación pueda ser aplicada.

El fragmento contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las enseñanzas elementales de música.

CONTENIDOS

- Tonalidades Mayores y menores hasta tres alteraciones. Alteraciones accidentales.
- Figuras: redonda, blanca, negra, corchea ,con sus silencios y puntillos
- Compases: 2/4,3/4,4/4 y 6/8
- Articulaciones: staccato, legato
- Dinámicas: p, mp, mf, f, reguladores crecientes y decrecientes
- Agógicas: Andante, Adagio, Allegro y Allegreto
- Registro: Do 3 a Mi 4
- Clave: Fa en 4ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar con fluidez un texto musical, donde se aprecie un discurso y un lenguaje musical claramente reconocibles, con un pulso estable que no se altere delante las dificultades técnicas. Este criterio evalúa la capacidad de lectura y el dominio instrumental
2. Mantener una correcta posición corporal y de la embocadura, con naturalidad, para proyectar un sonido estable y de calidad. Este criterio evalúa la capacidad del alumno de saber la importancia de la posición, para conseguir un buen sonido y una correcta afinación
3. Adecuar el esfuerzo muscular, la relajación y la respiración a la exigencia de la ejecución instrumental. Este criterio califica el dominio de la motricidad y su equilibrio con los diferentes esfuerzos musculares requeridos por la ejecución instrumental
4. Interpretación del fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación, dinámica, fraseo, agógica y carácter adecuados, así como un pulso firme y estable. Este criterio evalúa la asimilación y aplicación de los conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las dificultades del fragmento musical
5. Demostrar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de complejidad. Este criterio pretende que el alumno sea consciente de la importancia de conocer las posibilidades del instrumento y elegir la opción que le lleve a una interpretación de calidad.

Apartado B) Ejercicios de capacidades teórico prácticas específicas (40% de la calificación final):

Ver prueba de Lenguaje Musical.

La media aritmética de los subapartados constituirá la nota del apartado b). Para calcular dicha media será necesario obtener mínimo 4 puntos en cada subapartado. Este apartado tendrá carácter eliminatorio.

Otras disposiciones aplicables:

Si la persona aspirante realiza la prueba de acceso a un mismo curso en varias especialidades, los ejercicios comunes del apartado b) (teórico práctico) se realizarán una única vez, siendo la calificación válida para todas las especialidades solicitadas

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Nº 2 DE UTIEL

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO
V. METAL Y PERCUSIÓN

ESPECIALIDAD
TROMBÓN

2º CURSO E P

La prueba se calificará de 0 a 10 puntos, con un máximo de un decimal.

Para superar la prueba será necesario obtener al menos 5 puntos en cada uno de los apartados a) y b), ambos con carácter eliminatorio.

La ponderación será la siguiente:

Apartado A) Práctica instrumental o vocal (60% de la calificación final):

a.1) Interpretación (70% de la nota del apartado A):

Será necesario obtener mínimo 5 puntos para que la ponderación sea aplicable.

Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del primer curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantener una buena posición corporal y embocadura, para conseguir una sonoridad óptima, así como la afinación.
2. Adaptar el esfuerzo físico y muscular, la respiración y la relajación a las necesidades de la ejecución instrumental.
3. Mostrar la capacidad para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica con elementos propios de la interpretación, con una buena interiorización del pulso que permita una correcta ejecución.
4. Presentar una solvencia en la resolución de pasajes de dificultad del programa presentado, demostrando su criterio a la hora de elegir las obras adecuadas a su capacidad.
5. Presentar un programa de estilos diferenciados, y de la dificultad adecuada a su nivel, donde se pueda apreciar la correspondiente madurez interpretativa en relación a su curso.
6. Interpretar de memoria las obras, tiempos o estudios presentados. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos terminales de primer curso de enseñanzas profesionales.

LISTA ORIENTATIVA DE OBRAS

- Serenade. Franz Schubert (Arreglo Marc Reift)
- Arioso. J.S.Bach(Arreglo Marc Reift)
- Relax. Emile Baudrier. Editorial Gerard Billaudot.

a.2) Lectura a primera vista (30% de la nota del apartado A).

Será necesario obtener mínimo 4 puntos para que la ponderación pueda ser aplicada.

El fragmento contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales del primer curso de enseñanzas profesionales de música.

CONTENIDOS

- Tonalidades: hasta 4 alteraciones mayores y menores
- Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, sus silencios y puntillos, tresillos y síncopas
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 y 9/8
- Articulaciones: staccato, legato, acento y sus combinaciones
- Notas de adorno: apoyatura y mordente
- Dinámicas: pp, p, mp, mf, f, ff, con reguladores crecientes y descendientes
- Agógicas: Adagio, Andante, Allegro, Allegretto
- Clave: Fa en 4ª
- Registro: La2 a Fa4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar con fluidez un texto musical, donde se aprecie un discurso y un lenguaje musical claramente reconocibles, con un pulso estable que no se altere delante las dificultades técnicas. Este criterio evalúa la capacidad de lectura y el dominio instrumental.
2. Mantener una correcta posición corporal y de la embocadura, con naturalidad, para proyectar un sonido estable y de calidad. Este criterio evalúa la capacidad del alumno de saber la importancia de la posición, para conseguir un buen sonido y una correcta afinación.
3. Adecuar el esfuerzo muscular, la relajación y la respiración a la exigencia de la ejecución instrumental. Este criterio califica el dominio de la motricidad y su equilibrio con los diferentes esfuerzos musculares requeridos por la ejecución instrumental.
4. Interpretación del fragmento musical empleando medida, afinación, articulación, dinámica, fraseo, agógica y carácter adecuados, así como un pulso firme y estable. Este criterio evalúa la asimilación y aplicación de los conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las dificultades del fragmento musical.
5. Demostrar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de complejidad. Este criterio pretende que el alumno sea consciente de la importancia de conocer las posibilidades del instrumento y elegir la opción que le lleve a una interpretación de calidad.

Apartado B) Ejercicios de capacidades teórico prácticas específicas (40% de la calificación final): Ver prueba de Lenguaje Musical.

La media aritmética de los subapartados constituirá la nota del apartado b). Para calcular dicha media será necesario obtener mínimo 4 puntos en cada subapartado. Este apartado tendrá carácter eliminatorio.

Otras disposiciones aplicables:

Si la persona aspirante realiza la prueba de acceso a un mismo curso en varias especialidades, los ejercicios comunes del apartado b) (teórico práctico) se realizarán una única vez, siendo la calificación válida para todas las especialidades solicitadas

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Nº 2 DE UTIEL

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO
V. METAL Y PERCUSIÓN

ESPECIALIDAD
TROMBÓN

3º CURSO E P

La prueba se calificará de 0 a 10 puntos, con un máximo de un decimal.

Para superar la prueba será necesario obtener al menos 5 puntos en cada uno de los apartados a) y b), ambos con carácter eliminatorio.

La ponderación será la siguiente:

Apartado A) Práctica instrumental o vocal (60% de la calificación final):

a.1) Interpretación (70% de la nota del apartado A):

Será necesario obtener mínimo 5 puntos para que la ponderación sea aplicable.

Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del segundo curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantener una buena posición corporal y embocadura, para conseguir una sonoridad óptima, así como la afinación.
2. Adaptar el esfuerzo físico y muscular, la respiración y la relajación a las necesidades de la ejecución instrumental.
3. Mostrar la capacidad para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica con elementos propios de la interpretación, con una buena interiorización del pulso que permita una correcta ejecución.
4. Presentar una solvencia en la resolución de pasajes de dificultad del programa presentado, demostrando su criterio a la hora de elegir las obras adecuadas a su capacidad.
5. Presentar un programa de estilos diferenciados, y de la dificultad adecuada a su nivel, donde se pueda apreciar la correspondiente madurez interpretativa en relación a su curso.
6. Interpretar de memoria las obras, tiempos o estudios presentados. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos terminales de segundo curso de enseñanzas profesionales.

LISTA ORIENTATIVA DE OBRAS

- Del álbum of classical pieces for trombone and piano. Aria (George Frederic Handel) y Bourre (J.S.Bach).Editorial- International music company.

- Del álbum of classical pieces for trombone and piano. Gavotte I-II(J.S.Bach) y Aria

(W.A.Mozart) Editorial- International music company.

- Concertpiece. Alfred Bachelet. Editorial- International music company.

a.2) Lectura a primera vista (30% de la nota del apartado A).

Será necesario obtener mínimo 4 puntos para que la ponderación pueda ser aplicada.

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El fragmento contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales del segundo curso de las enseñanzas profesionales de música.

CONTENIDOS

- Tonalidades: hasta 4 alteraciones mayores y menores
- Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, con sus puntillos y silencios. Quintillos y dosillos
- Compases: todos los compases simples y compuestos
- Articulaciones: todas
- Dinámicas: de pp a ff, con todo tipo de reguladores y acentos
- Agógicas: Adagio, Andante, Allegro, Allegretto, Presto, Vivo
- Notas de adorno: grupetos y mordentes
- Clave: Fa en 4ª
- Registro: Sol2 a La4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar con fluidez un texto musical, donde se aprecie un discurso y un lenguaje musical claramente reconocibles, con un pulso estable que no se altere delante las dificultades técnicas. Este criterio evalúa la capacidad de lectura y el dominio instrumental.
2. Mantener una correcta posición corporal y de la embocadura, con naturalidad, para proyectar un sonido estable y de calidad. Este criterio evalúa la capacidad del alumno de saber la importancia de la posición, para conseguir un buen sonido y una correcta afinación.
3. Adecuar el esfuerzo muscular, la relajación y la respiración a la exigencia de la ejecución instrumental. Este criterio califica el dominio de la motricidad y su equilibrio con los diferentes esfuerzos musculares requeridos por la ejecución instrumental
4. Interpretación del fragmento musical empleando medida, afinación, articulación, dinámica, fraseo, agógica y carácter adecuados, así como un pulso firme y estable. Este criterio evalúa la asimilación y aplicación de los conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las dificultades del fragmento musical.
5. Demostrar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de complejidad. Este criterio pretende que el alumno sea consciente de la importancia de conocer las posibilidades del instrumento y elegir la opción que le lleve a una interpretación de calidad.

Apartado B) Ejercicios de capacidades teórico prácticas específicas (40% de la calificación final):

Ver prueba de Lenguaje Musical y de Piano Complementario.

La media aritmética de los subapartados constituirá la nota del apartado b). Para calcular dicha

media será necesario obtener mínimo 4 puntos en cada subapartado. Este apartado tendrá carácter eliminatorio.

Otras disposiciones aplicables:

Si la persona aspirante realiza la prueba de acceso a un mismo curso en varias especialidades, los ejercicios comunes del apartado b) (teórico práctico) se realizarán una única vez, siendo la calificación válida para todas las especialidades solicitadas.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Nº 2 DE UTIEL

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO
V. METAL Y PERCUSIÓN

ESPECIALIDAD
TROMBÓN

4º CURSO E P

La prueba se calificará de 0 a 10 puntos, con un máximo de un decimal.

Para superar la prueba será necesario obtener al menos 5 puntos en cada uno de los apartados a) y b), ambos con carácter eliminatorio.

La ponderación será la siguiente:

Apartado A) Práctica instrumental o vocal (60% de la calificación final):

a.1) Interpretación (70% de la nota del apartado A):

Será necesario obtener mínimo 5 puntos para que la ponderación sea aplicable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantener una buena posición corporal y embocadura, para conseguir una sonoridad óptima, así como una buena afinación.
2. Adaptar el esfuerzo físico y muscular, la respiración y la relajación a las necesidades de la ejecución instrumental.
3. Mostrar la capacidad para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica con elementos propios de la interpretación, con una buena interiorización del pulso que permita una correcta ejecución.
4. Presentar una solvencia en la resolución de pasajes de dificultad del programa presentado, demostrando su criterio a la hora de elegir las obras adecuadas a su capacidad.
5. Presentar un programa de estilos diferenciados, y de la dificultad adecuada a su nivel, donde se pueda apreciar la correspondiente madurez interpretativa en relación a su curso.
6. Interpretar de memoria las obras, tiempos o estudios presentados. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos terminales de tercer curso de enseñanzas profesionales.

LISTA ORIENTATIVA DE OBRAS

-Après un reve. Gabriel Fauré. Editorial: internacional music company.

- Colneford suite. Alan Bullard. Editorial: Boosey and Hawhes.

- Del álbum of classical pieces for trombone and piano. Sarabanda J.S. Bach y Sarabanda Francois Couperin

a.2) Lectura a primera vista (30% de la nota del apartado A).

Será necesario obtener mínimo 4 puntos para que la ponderación pueda ser aplicada.

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El fragmento contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales del tercer curso de las enseñanzas profesionales de música.

CONTENIDOS

- Tonalidades: hasta 5 alteraciones, mayores y menores
- Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, con sus silencios y puntillos. Todo tipo de grupos irregulares
- Compases: todos los compases simples y compuestos
- Articulaciones: todas
- Dinámicas: de pp a ff, con sforzandos y reguladores crecientes y decrecientes
- Agógicas: todas, desde grave-lento a presto, con ritardando y acelerandos
- Notas de adorno: trinos
- Clave: Fa en 4ª
- Registro: Fa2 a Si4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar con fluidez un texto musical, donde se aprecie un discurso y un lenguaje musical claramente reconocibles, con un pulso estable que no se altere delante las dificultades técnicas. Este criterio evalúa la capacidad de lectura y el dominio instrumental.
2. Mantener una correcta posición corporal y de la embocadura, con naturalidad, para proyectar un sonido estable y de calidad. Este criterio evalúa la capacidad del alumno de saber la importancia de la posición, para conseguir un buen sonido y una correcta afinación.
3. Adecuar el esfuerzo muscular, la relajación y la respiración a la exigencia de la ejecución instrumental. Este criterio califica el dominio de la motricidad y su equilibrio con los diferentes esfuerzos musculares requeridos por la ejecución instrumental.
4. Interpretación del fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación, dinámica, fraseo, agógica y carácter adecuados, así como un pulso firme y estable. Este criterio evalúa la asimilación y aplicación de los conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las dificultades del fragmento musical.
5. Demostrar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de complejidad. Este criterio pretende que el alumno sea consciente de la importancia de conocer las posibilidades del instrumento y elegir la opción que le lleve a una interpretación de calidad.

Apartado B) Ejercicios de capacidades teórico practicas específicas (40% de la

calificación final):

Ver prueba de Armonía y de Piano Complementario.

La media aritmética de los subapartados constituirá la nota del apartado b). Para calcular dicha media será necesario obtener mínimo 4 puntos en cada subapartado. Este apartado tendrá carácter eliminatorio.

Otras disposiciones aplicables:

Si la persona aspirante realiza la prueba de acceso a un mismo curso en varias especialidades, los ejercicios comunes del apartado b) (teórico práctico) se realizarán una única vez, siendo la calificación válida para todas las especialidades solicitadas.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Nº 2 DE UTIEL

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO
V. METAL Y PERCUSIÓN

ESPECIALIDAD
TROMBÓN

5º CURSO E P

La prueba se calificará de 0 a 10 puntos, con un máximo de un decimal.

Para superar la prueba será necesario obtener al menos 5 puntos en cada uno de los apartados a) y b), ambos con carácter eliminatorio.

La ponderación será la siguiente:

Apartado A) Práctica instrumental o vocal (60% de la calificación final):

a.1) Interpretación (70% de la nota del apartado A):

Será necesario obtener mínimo 5 puntos para que la ponderación sea aplicable.

Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del cuarto curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantener una buena posición corporal y embocadura, para conseguir una sonoridad óptima, así como la afinación.
2. Adaptar el esfuerzo físico y muscular, la respiración y la relajación a las necesidades de la ejecución instrumental.
3. Mostrar la capacidad para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica con elementos propios de la interpretación, con una buena interiorización del pulso que permita una correcta ejecución.
4. Presentar una solvencia en la resolución de pasajes de dificultad del programa presentado, demostrando su criterio a la hora de elegir las obras adecuadas a su capacidad.
5. Presentar un programa de estilos diferenciados, y de la dificultad adecuada a su nivel, donde se pueda apreciar la correspondiente madurez interpretativa en relación a su curso.
6. Interpretar de memoria las obras, tiempos o estudios presentados. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos terminales de cuarto curso de enseñanzas.

LISTA ORIENTATIVA DE OBRAS

- Andante et allegro. J.Guy-Ropartz. Editorial: Carl Fischer.
-
- Elegy for Mippli II. Leonard Bernstein. Editorial: Boosey and Hawkes.
-
- Introduzione , Tema e variazioni. Georg Tibor. Editorial: Marc Reift.

a.2) Lectura a primera vista (30% de la nota del apartado A).

Será necesario obtener mínimo 4 puntos para que la ponderación pueda ser aplicada.

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El fragmento contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales del cuarto curso de las enseñanzas profesionales de música.

CONTENIDOS

- Tonalidades: hasta 6 alteraciones mayores y menores
- Figuras: todas, con todo tipo de grupos irregulares
- Compases: todos los compases simples y compuestos
- Articulaciones: todas, doble staccato
- Dinámicas: de pp a ff, con sforzandos, con reguladores crecientes y decrecientes
- Agógicas: todas desde grave –Lento a Presto, con acelerandos y ritardandos
- Clave: Fa en 4ª Do en 3ª
- Registro: Mi2 a Do5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar con fluidez un texto musical, donde se aprecie un discurso y un lenguaje musical claramente reconocibles, con un pulso estable que no se altere delante las dificultades técnicas. Este criterio evalúa la capacidad de lectura y el dominio instrumental.
2. Mantener una correcta posición corporal y de la embocadura, con naturalidad, para proyectar un sonido estable y de calidad. Este criterio evalúa la capacidad del alumno de saber la importancia de la posición, para conseguir un buen sonido y una correcta afinación.
3. Adecuar el esfuerzo muscular, la relajación y la respiración a la exigencia de la ejecución instrumental. Este criterio califica el dominio de la motricidad y su equilibrio con los diferentes esfuerzos musculares requeridos por la ejecución instrumental.
4. Interpretación del fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación, dinámica, fraseo, agógica y carácter adecuados, así como un pulso firme y estable. Este criterio evalúa la asimilación y aplicación de los conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las dificultades del fragmento musical.
5. Demostrar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de complejidad. Este criterio pretende que el alumno sea consciente de la importancia de conocer las posibilidades del instrumento y elegir la opción que le lleve a una interpretación de calidad.

Apartado B) Ejercicios de capacidades teórico prácticas específicas (40% de la calificación final):

Ver prueba de Armonía y de Piano Complementario.

La media aritmética de los subapartados constituirá la nota del apartado b). Para calcular dicha media será necesario obtener mínimo 4 puntos en cada subapartado. Este apartado tendrá carácter eliminatorio.

Otras disposiciones aplicables:

Si la persona aspirante realiza la prueba de acceso a un mismo curso en varias especialidades, los ejercicios comunes del apartado b) (teórico práctico) se realizarán una única vez, siendo la calificación válida para todas las especialidades solicitadas.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Nº 2 DE UTIEL

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO
V. METAL Y PERCUSIÓN

ESPECIALIDAD
TROMBÓN

6º CURSO E P

La prueba se calificará de 0 a 10 puntos, con un máximo de un decimal.

Para superar la prueba será necesario obtener al menos 5 puntos en cada uno de los apartados a) y b), ambos con carácter eliminatorio.

La ponderación será la siguiente:

Apartado A) Práctica instrumental o vocal (60% de la calificación final):

a.1) Interpretación (70% de la nota del apartado A):

Será necesario obtener mínimo 5 puntos para que la ponderación sea aplicable.

Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del quinto curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantener una buena posición corporal y embocadura, para conseguir una sonoridad óptima, así como la afinación.
2. Adaptar el esfuerzo físico y muscular, la respiración y la relajación a las necesidades de la ejecución instrumental.
3. Mostrar la capacidad para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica con elementos propios de la interpretación. Con una buena interiorización del pulso que permita una correcta ejecución.
4. Presentar una solvencia en la resolución de pasajes de dificultad del programa presentado. Demostrando su criterio a la hora de elegir las obras adecuadas a su capacidad.
5. Presentar un programa de estilos diferenciados, y de la dificultad adecuada a su nivel, donde se pueda apreciar la correspondiente madurez interpretativa en relación a su curso.

6. Interpretar de memoria las obras, tiempos o estudios presentados. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos terminales de quinto curso de enseñanzas profesionales.

LISTA ORIENTATIVA DE OBRAS

- Concierto para trombón y piano. Nikolai Rimsky Korsakov. Editorial Marc Reif.
- Fantasia per trombone. Hidas. Editorial: Editio Musica Budapest.

Piece en mi bemol. Henri Busser. Editorial: Alphonse Leduc.

a.2) Lectura a primera vista (30% de la nota del apartado A).

Será necesario obtener mínimo 4 puntos para que la ponderación pueda ser aplicada.

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El fragmento contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales del quinto curso de las enseñanzas profesionales de música.

CONTENIDOS

- Tonalidades: hasta 7 alteraciones mayores y menores, escalas tonales
- Figuras: todas, con todo tipo de grupos irregulares
- Compases: todos los compases simples y compuestos
- Articulaciones: todas, con doble y triple staccato
- Dinámicas: de pp a ff, con sforzandos, acelerandos, ritardandos, calandos....
- Agógicas: todas
- Notas de adorno: todo
- Clave: Fa en 4ª y Do en 3ª
- Registro: notas pedales, Do2 a Re 5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar con fluidez un texto musical, donde se aprecie un discurso y un lenguaje musical claramente reconocibles, con un pulso estable que no se altere delante las dificultades técnicas. Este criterio evalúa la capacidad de lectura y el dominio instrumental.
2. Mantener una correcta posición corporal y de la embocadura, con naturalidad, para proyectar un sonido estable y de calidad. Este criterio evalúa la capacidad del alumno de saber la importancia de la posición, para conseguir un buen sonido y una correcta afinación.
3. Adecuar el esfuerzo muscular, la relajación y la respiración a la exigencia de la ejecución instrumental. Este criterio califica el dominio de la motricidad y su equilibrio con los diferentes esfuerzos musculares requeridos por la ejecución instrumental.
4. Interpretación del fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación, dinámica, fraseo, agógica y carácter adecuados, así como un pulso firme

y estable. Este criterio evalúa la asimilación y aplicación de los conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las dificultades del fragmento musical.

5. Demostrar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de complejidad. Este criterio pretende que el alumno sea consciente de la importancia de conocer las posibilidades del instrumento y elegir la opción que le lleve a una interpretación de calidad.

Apartado B) Ejercicios de capacidades teórico prácticas específicas (40% de la calificación final):

Ver prueba de Análisis e Historia de la Música.

La media aritmética de los subapartados constituirá la nota del apartado b). Para calcular dicha media será necesario obtener mínimo 4 puntos en cada subapartado. Este apartado tendrá carácter eliminatorio.

Otras disposiciones aplicables:

Si la persona aspirante realiza la prueba de acceso a un mismo curso en varias especialidades, los ejercicios comunes del apartado b) (teórico práctico) se realizarán una única vez, siendo la calificación válida para todas las especialidades solicitadas.